EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 17 de Mayo de 1894

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3338

Se vende una charret en muy buen uso con guarniciones ó arreos para dos caballos; y un coche-cesta de dos ruedas, con capota, nuevo.
tudilara tratar, con G. Colombres Aspo. Mayor pral., 53, Palencia.

VINO

Desde ayer 16 se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador núm. 14, á 30 céntimos litro

SOCIEDAD HULLERA

J. BERTRAND Y COMP.ª

Asturias—Mieres

Esta Sociedad desiste del propósito que tenía de hacer público, por medio de circulares, que ha tomado en traspaso el almacén de carbones que en la calle de San Francisco tenía establecido D. Vicente P. Orozco, en vista de que D. Felipe Gutiez lo ha hecho, emitiendo solo nuestro nombre; por tanto nos limitamos á decir que en lo sucesivo serviremos en este local con puntualidad y sin competencia en clases, á cuantos se dignen honrarnos con sus pedidos, pudiendo también el público dirigir sus encargos á la calle Nueva, núm. 8.

AVISO

La Sra. Viuda de Seneque, ha salido para Madrid, de donde regresará en breve, con objeto de traer las últimas novedades en sombreros y capotas para señoras y niños, en la próxima estación.

VACUNA

DIRECTA DE LA TERNERA

Mañana viernes, de once á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

Plazuela del Puente, número 5.

DE JUEVES Á JUEVES

La primera feria.—Tiempo apacible.—Los festejos.—Consideraciones.—La industria palentina.—Las Exposiciones.—Fabricación de mantas.—Industria vinícola.—Escasa consignación.—Lo práctico y lo ameno.—El teatro.—Desanimación.—Hasta otra.

El periodo de la primera feria que se celebra en Palencia ó sea la de Pentecostés, que tuvo su final el martes último, ha hecho que los sucesos, todos ellos agradables, no escasearan durante los días que comprende esta revista. Favorecidas las fiestas por un tiempo apacible y risueño, más propio del verano que de la primavera, cuya estación en nuestra provincia suele ser variable y sujeta á pertinaces lluvias, hemos podido gozar de los festejos, no escaseando la animación y la alegría que es el sello característico de los citados periodos.

No entra en mi ánimo el extenderme en hacer una reseña detallada de los festejos que hemos disfrutado durante los últimos días, por haberlo hecho ya con la oportunidad debida en números anteriores de EL DIARIO. Pero ya que de las ferias me ocupo y que estoy, como vulgarmente se dice, con las manos en la masa, no está demás el que diga cuatro palabras acerca de las mismas, guiado exclusivamente por el buen deseo de que no decaigan en Palencia esos períodos, los cuales debe procurar el excelentísimo Ayuntamiento resulten siempre revestidos de la mayor brillantez.

Empezamos por decir, y asi lo hicimos constar al hacer el resumen de los festejos de la feria que acaba de terminar, que aquellos han producido este año el mejor efecto, respondiendo al buen deseo demostrado por el Sr. Presidente de la Comisión de Gobierno. Pero si se tiene en cuenta que las ferias en las poblaciones dejan en éstas no escasos rendimientos, debido á la concurrencia de forasteros, es preciso amenizarlas del mejor modo posible, para que aquella encuentre alicientes, y no se retraiga de acudir á la capital en los períodos citados.

Las ferias en las localidades, dan á conocer casi siempre el progreso á que han llegado estas en las industrias á que se dedican ó productos agrícolas que constituyen su principal ramo de riqueza. Son, por decirlo así, exposiciones que demuestran de un modo elocuente el fomento de la región en que se celebran, y en donde por medio de concursos públicos, se premia á los expositores, sirviéndoles esto de estímulo para que presten más desarrollo á lo que ha sido objeto de galardón.

Palencia no es una de las regiones de tan escaso progreso, que deje de poder presentar el producto de su agricultura ó industria, de un modo digno de ser elogiado. En primer lugar, aunque no en el estado floreciente que hace algún tiempo en que tanta fama alcanzaron constituyendo el emporio de la industria palentina, tenemos la fabricación de mantas, montada hoy día con todos los adelantos modernos, según puede observarse en esas grandes fábricas tan admiradas por los forasteros que las visitan. La viticultura es, como sabemos, uno de sus principales elementos de riqueza, y nuestros vinos pueden presentarse en competencia con otros que, con menos motivo, alcanzan fama teniendo salida para los principales mercados. En la ganadería, algo pudiéramos ofrecer, igualmente que en la industria cerámica, pues hoy ésta ha adquirido gran desarrollo en nuestra región, sin que contemos otras industrias y productos de nuestro suelo que pudieran, exponiéndoles en los períodos de ferias, patentizar el florecimiento de la comarca palentina, tan olvidada por todos los Gobiernos, de lo que, en parte, somos nosotros culpables.

Pues bien, creemos que al llegar esos periodos, lo práctico debe sobreponerse á lo supérfluo, sin que nosotros creamos que las ferias no deban amenizarse con agradables festejos, que sirvan, como decimos, de aliciente para que sea grande la concurrencía de forasteros á nuestra capital. Acuérdese, al llegar nuestras ferias, alguna Exposición de las industrias ó productos regionales que pongan en relieve el progreso de las mismas en Palencia, y con esto y un buen programa de festejos que no se sujete á los contados recursos de que hoy puede disponer la Comisión para los citados períodos, nuestras ferias no décaerán, volviendo, por el contrario, á adquirir la fama y el renombre que tuvieron un tiempo. Bien comprendemos, y así lo hemos expuesto siempre que nos hemos ocupado en este asunto, que la consignación señalada por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento para los periodos á que aludimos, es tan escasa que con ella no sólo es imposible organizar lo que venimos diciendo, pero ni siquiera formar un Programa de festejos que responda á los buenos deseos que animan á la Comisión para que no decaigan las ferias. Esto debiera comprenderlo siempre la Corporación citada al formar sus presupuestos, pero hasta ahora no se ha decidido á aumentar convenientemente la consignación para festejos de ferias. A esto nos dirán algunos individuos de aquélla, cuya opinión respetamos mucho, que el Municipio está en el deber de prestar atención preferente y con predilección á otros asuntos, á aquellos que demandan gran interés por parte del Ayuntamiento. Estamos conformes. Pero también es necesario comprender, que el organizar un buen programa de festejos no supone únicamente agradar á la población en los periodos á que aludimos. Supone algo más, muy conveniente para los intereses del Municipio. El aliciente de los festejos, trae la concurrencia, y parte de los rendimientos que deja esta, ingresan en las arcas municipales. Es decir, que aquellos, pueden compensar con creces los gastos que haga la citada Corporación en los periodos á que nos referimos. Así, pues, no olvide el Excelentísimo Ayuntamiento lo que exponemos á la ligera, y cuide de conservar nuestras populares ferias, especialmente la renombrada de San Antolín, la cual sería una lástima fuera decayendo, cuando es una de las principales que se celebran en Castilla.

He tocado este asunto, únicamente por estar todavía muy cercano el día en que pudimos disfrutar de los últimos festejos de la feria de Pentecostés, la cual, según dejamos consignado, ha resultado este año bastante agradable.

Exceptuando este que puede contarse en el número de los sucesos ocurridos durante los días que comprende esta revista, han sido muy pocos los que nos ha ofrecido Palencia en el transcurso de aquellos. Lo ameno se ha sobrepuesto á lo práctico, y este es el motivo de que no puede reseñar asunto alguno á que nos hayamos consagrado, y en que se tratase algo beneficioso para la región palentina.

Terminado en nuestra ciudad el movimiento que se notó en la última feria, ha vuelto aquella á caer en su marasmo habitual, exceptuando el aliciente del Teatro, en el que actúa la notable Compañía Dramático-Cómica, del primer actor Sr. González, poniendo en escena escogidas obras de su repertorio, y de las que nos ocupamos diariamente en las columnas de nuestro periódico.

Algo pudiera decir también respecto de este asunto. El teatro es, puede asegurarse, el único aliciente que se nos ofrece en Palencia, y entristece el aspecto que ofrece la sala del mismo, cuando en él actúan compañías, fuera del período de ferias. De este modo tenemos que hacer en Palencia una vida poco menos que monástica. Y lo gracioso es que no cesamos de quejarnos de esto, sin comprender que la culpa la tenemos nosotros, que no ponemos los medios para que los días transcurran agradables, en relación á lo que podemos esperar de una capital del orden de la nuestra. Pero asi nos hizo Dios, y «genio y figura....» y ustedes añadirán lo demás,

Habiéndonos ocupado extensamente de los festejos que pudimos disfrutar en la feria del mes que corremos, no tengo en cartera asunto alguno de que dar cuenta á mis amables lectores. Termino, pues, esta insustancial revista, que parece haber sido escrita más por seguir la costumbre que tengo contraida, que por llevar impresiones agradables y nuevas á las personas que me honran leyendo mis ligeros y modestos escritos.

Clotaldo.

LA INDUSTRIA VIDRIERA
EN ESPAÑA.

Su estado y dificultades que siente para su desarrollo

(Conclusión)

Las fábricas de Reinosa, por ejemplo, no pueden vender casi en los puertos y poblaciones de Levante por el enorme coste de las tarifas ferroviarias. Cuesta la tonelada á cualquiera de aquellos puntos 62 pesetas; y de los puertos de Bélgica ó Francia las transportan los buques, á veces, hasta menos de 20 pesetas.

Es más, por la tarifa de combinacion número 249 entre los ferrocarriles del Norte de España y los franceses, la tonelada del vidrio desde Amberes á Madrid, cuesta 60 pesetas; mucho menos que desde Reinosa, si se tiene en cuenta la enorme diferencia de la distancia. ¿Y las Compañías de ferrocarriles nacionales solicitan aún indemnización del Estado?

Vemos, pues, que por la baratura de los transportes extranjeros y por la mayor economía en la mano de obra, la producción nacional no puede competir con la industria de allende nuestras fronteras, sin una protección equivalente al mayor coste de fabricación y á la notable diferencia de los transportes. Y cuando así debiéramos esperarlo, destruye nuestras esperanzas la reforma de aranceles.

Hasta 1868 pagaba el vidrio plano, y lo mismo el hueco, 23'75 pesetas los 100 kilos en bandera extranjera y 18'75 en bandera nacional, Vino de improviso la reforma de 1869, y bajaron los derechos á 17'25 con la escandalosa bonificación de 40 por 100 por razón de tara si se traía doble embalaje. De modo que quedaba reducido el gravamen de introducción á 10'35 pesetas los 100 kilos. Se reformó después la tarifa en 1882, gobernando por cierto el mismo Ministro negociador ahora, y por aquel tratado franco español se bajaron los derechos al vidrio hueco, común ú ordinario, partida 9, á 6'50 pesetas clasificando el vidrio plano separadamente á razón de 16'04 los 100 kilos. ¿En qué fundaron estas variaciones perjudiciales? ¿Y por qué esa diferencia entre el vidrio hueco y el plano, cuando su elaboración y sus componentes son tan similares?

Vamos á probar que es excesivamente baja la valoración del vidrio hueco, común ú ordinario, y para ello tomaremos por tipo la botella blanca y de color que es el más usual y el de mayor importación actualmente.

Pesa una botella bordalesa de 72 á 75 centílitros de cabida, 420 gramos si es de vidrio blanco, y 430 si es de color; en junto 850 gramos. El término medio, por lo tanto, es de 420. Entrando en los 100 kilos, por consiguiente, 235 botellas que valen en nuestras fronteras á 20 pesetas el 100, 47 pesetas; debiendo importarlas de derechos arancelarios pesetas 16'45 ó sea el 35 por 100 de su valor, con arreglo á la base 3.ª art. 9 de la ley de Junio de 1869, que deducidas de su valor, quedan en 30,55. Y deduciendo solo el

M.C.D.2022

30 por 100, que es el mínimum de dicha base, serían á imponer, por derechos, 14,10 pesetas á cada 100 kilos.

En cuanto al cristal y vidrio que le imita, en el que se hace ahora una rebaja de 10 pesetas en cada 100 kilogramos no podemos ver una razón que lo justifique, por cuanto la mano de obra, como los materiales que se emplean, no han bajado en estos últimos tiempos. Y, hasta por el contrario, son mayores cada día las facilidades de comunicación y economía en los transportes marítimos extranjeros.

Con respecto al vidrio plano que se deja en la misma situación en que estaba, es decir, en 20 pesetas los 100 kilos, hemos de reproducir la exposición que dirigimos á la Comisión de valoraciones el 13 de Febrero de 1882 sin que después acá haya mejorado la situación de las fábricas nacionales y sí las extranjeras por las razones de economía, facilidad en los transportes, etc.

Reproducimos, pues, la demostración que entonces hicimos de las valoraciones que debían fijarse al vidrio plano y que se hicieron sin consultar á ningún fabricante español y acaso sí á algún industrial extranjero con almacén abierto para la venta en Madrid. Es la siguiente:

«El vidrio plano es de dos clases: el soplado y el prensado ó laminado. El soplado de las fábricas belgas, que es de donde más se consume en España, cuesta los siguientes precios:

	CLASES 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Los 100 pies cuadrados hasta el n.º 25. Ptas.	42	36	33	29
» » del 26 al 40. »	48	42	36	30
» » del 41 al 50. »	60	51	40	32
» » del 51 al 60. »	75	61	44	33
» » del 61 al 70. »	84	72	48	34
» » del 71 al 80. »	90	78	54	36
» » del 81 al 85. »	100	85	60	42
» » del 86 al 90. »	110	95	75	50
» » del 91 al 95. »	120	110	90	65
» » del 96 al 100. »	145	125	110	80
» » del 101 al 105. »	180	150	125	»
» » del 106 al 110. »	220	165	155	»
» » del 111 al 115. »	250	225	185	»
» » del 116 al 120. »	280	250	220	»
SUMAN.	1.804	1.545	1.275	431
Precio medio de cada categoría. . .	129	110	91	43

Precio común, 93,25 pesetas.

	Pesetas.
Del precio medio de las . . . . á que sale el vidrio extranjero hay que deducir 56 por 100 de descuento.	93,25 / 52,22
Máximo que hacen, y quedan.	41,03
A que se aumentan:	
Por embalaje.	1,50
Flete ó transporte 35 pesetas tonelada, pesando 65 kilos los 100 piés con caja.	2,28
Comisiones y otros gastos en cada caja.	1,50
Costará cada caja de 100 kilos	46,31
Y pesando estos 100 piés 52 kilos netos, á los 100 kilos corresponde un valor de. . .	89,05

El vidrio prensado ó laminado cuesta, según la tarifa de la Sociedad Anónima de Hainant en Roux (Bélgica) á 7,62 pesetas el pié cuadrado, término medio de las 32 medidas tomadas de la misma, una de cada hoja, por no hacerlo de todas que sería un trabajo ímprobo.

Del precio de las 7,62 pesetas, descuentan primeramente un 60 por 100 y quedan en 3.05; luego un 10 por 100 y quedan en 2,75, y finalmente un 3 por 100 y redúcese á 2,67.

Pesa el pie cuadrado tomando por tipo el vidrio triple espesor 5 milímetros grueso, 1,56 kilos; de consiguiente los 100 pies pesarán 156 kilogramos.

	Pesetas.
Y estos valdrán.	267
Correspondiendos á los 100 kilos.	171,15
Más los gastos de embalaje, flete, etc.	5,78
Darán un valor neto á los 100 kilos de.	176,93
Y siendo el soplado de. .	89,05
En junto.	265,98
Arrojarán un promedio de. . .	132,99

para la valoración que debe tener el vidrio plano extranjero, en lugar de 87,50 pesetas que tasó la comisión de valoraciones.

Hasta aquí la exposición que el que suscribe dirigió á la Comisión de valoraciones. Y si siempre que se valoran los productos extranjeros se hace con la misma inexactitud, jamás prosperarán ciertas industries que, como ésta, necesita á todo trance de la protección de los Gobiernos.

Desconocemos la fabricación de la loza y no nos incumbe el atacarla ó beneficiarla, aunque nos interesa como producción nacional que marcha en consorcio con la vidriera; pero desde luego salta á la vista la enorme diferencia que hay entre los derechos del vidrio y los gravámenes á la loza. Porque en el arancel que ha de regir pronto para Alemania, Francia, etc., el vidrio hueco pagará al ser introducido en España 7 pesetas, mientras que la loza de pedernal y barro fino tiene que devengar 30 pesetas. Repetimos que no conocemos los pormenores de esta clase de fabricación, ni los detalles comerciales de su industria; pero no creemos que sus primeras materias cuesten tanto como las del vidrio, ni que sus hornos de cocer el barro precisen tanto gasto de carbón como nuestras fundiciones.

Relacionándonos con otras industrias diremos que una de las más necesarias en España para el desarrollo de la vinicultura, es la de la botillería. La condición de ser nuestro país grandemente vinícola, colocaba á la nación en el caso de desarrollar dos ramos industriales á la vez: la exportación de vinos y la fabricación nacional de la botella. Hoy todos los centros vinícolas tienden á exportar sus vinos envasados en botellas y no en botas de madera como se ha venido haciendo hasta aquí. Pero traen los millones de cascos de las fábricas de Siemen, de Francia ó de cualquier otra nación. Porque como los derechos para esta clase de artículo son casi nulos, puede decirse, y ya hemos visto las ventajas con que cuentan las fabricaciones extranjeras, las botellas que vienen de otros países resultan todavía más baratas que las que hasta ahora pueden fabricarse en España. Y más, si ocurre lo que en algunas aduanas, donde se las considera como envase, y después, á la salida de los vinos, se descuenta el derecho que pagaron al entrar.

Y, sin embargo de esto, ¿consiguen los industriales vinícolas un botella realmente barata? Nosotros creemos que ningún artículo puede venderse con la baratura necesaria de estos tiempos, mientras el producto industrial no salga de fábricas nacionales, mientras no se prodigue y la competencia invente, con los ardides de la lucha la manera más económica de la elaboración. Porque las demandas hechas al extranjero requieren grandes desembolsos, mucha pérdida de tiempo y otros inconvenientes muy perjudiciales para la buena actividad y desarrollo del comercio que depende de aquellos productos estrafronterizos.

El viticultor, el propietario, de aguas minerales, el fabricante de licores y cuantos tengan necesidad de emplear la botellería para su comercio ó industria, tienen una ventaja inapreciable en poder surtirse de este artículo en las fábricas nacionales de donde pueden proveerse en un plazo relativamente corto con relación á lo que tardarían en conseguirse del extranjero. Y sabido es el sabio principio inglés que dice: *el tiempo es oro*. Pues si un licorista, por ejemplo, recibe un pedido importante y rápido que es preciso salga en el primer vapor que hay en tal puerto esperando carga para América, y no tienen los cascos necesarios para servir la demanda de su corresponsal, tan solo por medio de un telegrama puede hacer llegar á su poder en un plazo breve las botellas que precisa, si la fábrica de que se surte está dentro de la nación, pero no le sucederá lo mismo si se provee de ellas en el extranjero. Y tan cierto é importante es esto, que muchas destilerías extranjeras y también muchas sociedades de aguas minerales poseen fábricas de botellas para envasar sus productos y atender así á la rapidez comercial de sus pedidos.

Resumiendo, pues, diremos que las causas especiales que impiden el desarrollo de nuestra industria vidriera son:

Lo caro de la mano de obra, la insuficiencia del arancel y el precio elevado de los transportes por ferrocarril.

Pero con estas mismas dificultades han luchado, antes que nosotros, otras naciones y todas han sabido sacudir el yugo de tales desventajas. Sólo España, entre todas las naciones de Europa, pasa aún por la vergüenza de valerse de obreros extraños para la fabricación del vidrio. Y téngase en cuenta que por el procedimianto librecambista no se encuentra la solución de este problema industrial lo afirmamos y lo sostenemos los que tenemos sobrada experiencia para asegurarlo, los que hemos vivido toda la vida luchando con los inconvenientes y queriéndoles vencer á fuerza de constancia y de trabajo.

Para conseguirlo se hacen necesarias las siguientes reformas, sin las cuales, las pocas faltas del país tendrán que rendirse humilladas y vencidas, á pesar de sus esfuerzos titánicos:

1.º Que el vidrio hueco, común ú ordinario, pague los mismos derechos arancelarios que la loza, por serle ésta tan similar, y marchar unida á aquél en el comercio. Y en defecto de esto que pague las 16,45 pesetas que corresponden á la valoración que tiene este artículo, y que ya dejamos demostrada.

2.º Que el cristal y vidrio que le imita pague las 50 pesetas en 100 kilos que ha venido pagando hasta aquí, en vez de las 40 que se le asignan ahora.

3.º Que el vidrio plano, tanto el soplado como el prensado ó laminado, satisfaga 46 pesetas y 54 céntimos ó sea el 35 por 100 sobre las 132,99 que es el término medio de su valoración.

4.º Que por razón de tara ó embalaje de toda clase de cajas que contengan productos de vidrio, se beneficie sólo un 10 ó 12 por 100, que es el peso natural de ellas, en vez de 20 y 40 por 100 que por embalaje sencillo y doble, respectivamente, se beneficia al introductor.

5.º Que se rebajen los derechos arancelarios á las primeras materias que se emplean para la fabricación del vidrio, así como también para la introducción que hacemos de tablilla para nuestros embalajes.

6.º Que siendo el vidrio plano una mercancía de mucho peso y poco volumen se obligue á las compañías de ferrocarriles á conducirlo clasificándolo como mercancía de 3.ª clase, y prohibiendo á la del Norte establecer tarifas combinadas con el extranjero para introducir este producto con perjuicio de las fábricas nacionales.

Finalmente: que el Gobierno adopte los medios que crea conducentes para emancipar á la industria vidriera española del monopolio que ejercen sobre ellos los obreros extranjeros, bien sea concediendo la libertad de quintas á los muchachos que se dediquen al aprendizaje por cuenta de los fabricantes españoles, y á estos últimos una indemnización prudente que puede ser la condonación de contribuciones, ó bien encargándose el Estado de emprender y difundir esta enseñanza.

Y como esto es realmente de todo punto preciso para el desarrollo, desenvolvimiento, prosperidad é independencia de la industria vidriera de España, invitamos á todos los diputados que sientan correr sangre patriótica por sus venas, y á todos los que amen el trabajo y la prosperidad del país, para que protesten en las Cortes de los nuevos tratados que arruinarán á nuestra Nación desgraciada, ya casi agonizante á fuerza de desaciertos políticos y financieros.

T. F. C.

Reinosa y Marzo 28 de 1894.

Un acto de demencia.

En Santander ocurrió el martes último, una sensible desgracia que pudo tener aún más lamentables consecuencias.

He aquí los términos en que dan cuenta del suceso los periódicos de aquella capital.

«En la calle de Cervantes, número 3, vive la familia de un distinguido capitán de la reserva, y con él viven su hermano D. Fabian Rodrígnez, doña María Godiola, esposa del capitán, y una tía de esta, llamada doña Vicenta, de 60 años de edad.

El hermano del Sr. Rodríguez padece hace tiempo ataques de enagenación mental, y su manía se reducia á creer que todo el mundo le perseguía y que le ponían máquinas eléctricas en su habitación para que padeciese, y que debajo de los muebles tenía dinamita; esto era todo; y ni en casa ni en la calle se metía con nadie; pero ayer, á la una de la tarde, encontrándose las señoras solas con D. Fabio en la casa, le advirtieron que iban á salir y que se quedase en casa, á lo que él contestó:

—Sí, saldremos todos; pero vosotras antes que yo.

Y cogiendo una navaja que en su cuarto tenía, hirió á las dos señoras. Estas, llenas de terror, empezaron á demandar auxilio á gritos, saliendo corriendo á la escalera y teniendo la suerte de que á las voces acudiese enseguida el cabo Bragado, que vive en la misma calle y que se hallaba comiendo.

Al llegar el cabo, el agresor depuso su actitud, entregando la navaja con que había causado las heridas.

Inmediatamente fueron conducidas las señoras á la Casa de Socorro, donde el médico Sr. Estrañi curó á doña María de una herida incisa en la región antero temporal izquierda, y á doña Vicenta de una de la misma clase y en el mismo sitio, y otra también de igual clase en la región interescapular, ambas afortunadamente no revisten gravedad.

El desdichado demente, pues parece que se trata de un acceso de locura, fué llevado á la prevención, en donde permaneció toda la tarde, hasta que al anochecer fué visitado por el Sr. Alcalde y el Sr. Juez, que dispusieron fuese trasladado á la sala de observación del hospital de San Rafael.»

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Mayo 16 de 1894

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia entre el gobernador y la Audiencia de Malaga en favor de la autoridad judicial en parte y en favor de la Administración en otros extremos.

Hacienda.—Real orden declarando que las licencias á que el art. 84 de la ley del Timbre se refiere, son las que los gobernadores de provincia conceden en virtud de lo dispuesto por real orden del ministerio de la Gobernación de 10 de Abril de 1883.

Local y Provincial.

Varios diputados de todos los partidos políticos, presentarán en breve á la aprobación de las Cortes una proposi-

M.C.D.2022

ión para que, al igual de los Ayuntamientos, no puedan aspirar á ser diputados provinciales, aquellos que lleven a cuatro años desempeñando el cargo, s decir que la reelección no pueda verificarse hasta transcurridos otros cuaro años.

Para mañana no está señalada por sta Audiencia vista de causa alguna en uicio oral.

Con objeto de enterarle de un asuno que le interesa, puede presentarse en a portería del Excmo. Ayuntamiento, Telesforo Garrido Peral.

EL ACTO DE HOY

La recepción celebrada á las doce de a mañana de hoy en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey (q. D. g.) a constituído una verdadera y brillante solemnidad, de esas que hemos resenciado muy pocas veces en nuesra capital.

Debido á la fiesta nacional del dia, desde las primeras horas de la mañana e vió ondear el pabellón patrio en todos los edificios pertenecientes al Estado, Palacios de nuestras representaciones provincial y local, y Centros de Enseñanza. Las tropas vestidas de gala, formaban brillante conjunto, y as personas que por su posición social habían sido invitadas al acto, esperaban a hora de acudir al mismo, rindiendo de este modo, además de la atención que prescribe la etiqueta, una demostración elocuente de respeto á las instituciones.

Este año, según adelantamos en números anteriores de EL DIARIO, fué designado el Salón de Actos del Excelentísimo Ayuntamiento, para que en él recibiera en Corte el Sr. Gobernador civil de la provincia, que lo es nuestro respetable amigo D. Narciso Ribot y March.

Los preparativos que para el acto hizo la Corporación citada, son dignos de los mayores elogios y enaltecen á la misma. La espaciosa y regia escalera del suntuoso Palacio Consistorial, se encontraba adornada por hermosas y delicadas plantas y flores de invernadero, agrupándose estas simétricamente en el primer descanso de aquélla, formando las verdes y anchas hojas que subían de elegantes tiestos y de entre apretado follaje, un conjunto bello y con ese tinte que se destaca de las recepciones aristocráticas.

Daba guardia en el vestíbulo así como en el descanso de la escalinata á que nos hemos referido, un piquete de la Benemérita, ostentando uniforme de gala. Los dependientes del Municipio, vestidos asimismo de uniforme, se hallaban formados en los pasillos, y todo era movimiento en el Palacio de nuestra local Corporación. A la entrada de éste se colocó la banda de Música Municipal que había de ejecutar selectas piezas de su repertorio durante el acto.

La fuente de la Plaza Mayor elevaba sus frescos surtidores, y esta se encontraba ocupada por gran número de personas que acudieron á admirar el efecto de la concurrencia, y á gozar con los acordes de la citada banda.

Como decimos, el acto dió principio á las doce de la mañana, en el gran Salón á que hemos hecho referencia, y que estaba adornado con lujo severo, destacándose sobre el estrado y bajo dosel, el retrato de S. M. la Reina Regente.

A las once y media llegó en carruaje nuestro Iltmo. Prelado Sr. Almáraz y Santos, el cual fué recibido á los acordes de la Marcha Real, haciéndolo algo más tarde las personas invitadas, que fueron en gran número.

Asistieron al acto el Excmo. señor Comandante General de esta plaza, Coronel del Regimiento de Farnesio D. Diego Buill, Jefes y oficiales del mismo y de los demás Cuerpos que guarnecen á Palencia, Comandante de la Guardia Civil y oficiales de dicha Benemérita institución, Excmas. Corporaciones provincial y municipal, Diputado á Cortes por la capital Sr. Lagunilla, Autoridades, Sala de Magistrados, Jueces de Instrucción y Municipal, representación del clero, Claustro de profesores del Instituto y Escuela Normal, Inspector de 1.ª Enseñanza, todo el elemento oficial y muchas distinguidas personas que fueron invitadas á la recepción. Gran parte de las que dejamos consignadas, ostentaban en el pecho las bandas y cruces que poseen, y todas ellas vestían de rigurosa etiqueta.

En el Salón daban guardia los maceros, representación del Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Gobernador civil, vestido de uniforme, empezó á recibir á los invitados con la exquisita cortesanía que le distingue, cambiando afectuosas palabras con muchas de las personas que al ofrecerle respeto en el Besa Manos, lo hacían al jefe del Estado representado en aquel acto por la citada autoridad.

La banda municipal amenizó la recepción, según dejamos dicho, ejecutando selectas piezas.

El acto que hemos reseñado á la lijera, ha constituido una verdadera solemnidad, y por ello debe estar satisfecha la digna autoridad, representante en aquélla, de la augusta persona en cuyo honor se llevó á cabo.

En el tren correo de Santander han salido en la mañana de hoy y en el coche celular, para extinguir su condena en el Correccional de Santoña, nueve presos, que se hallaban en la Cárcel de este partido.

Digno del mayor elogio es nuestro muy querido amigo el Tercer Teniente Alcalde y Presidente de la Comisión de Gobierno D. Emilio Romero, á cuyo digno concejal se debe el primoroso efecto que ha ofrecido hoy la entrada al Palacio Consistorial y decorado del mismo, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Reciba el Sr. Romero nuestros plácemes entusiastas.

A las doce de la mañana de hoy hizo un disparo con arma de fuego uno de los centinelas de la Cárcel á cierto preso en la misma para intimidarle á que se retirase de la ventana á donde se hallaba asomado, sin que afortunadamente, ocuriera percance alguno desagradable.

Hoy se ha verificado en la sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral, el acto de elección de Habilitado del clero de la Diócesis, habiendo sido elegido D. Andrés Barcenilla, vicesecretario de Cámara.

TEATRO.

González y González.—2.ª representación de Zaragüeta.—7.ª de abono.

Aunque una gran parte de las obras que ha dado al Teatro Pina Dominguez, están basadas en argumentos de otras francesas, á cuya tarea ha demostrado siempre gran afición, no por eso deja de tener reconocido talento el autor de la comedia puesta anoche en escena. Verdad es que la obra á que nos vamos á referir, no es la mejor de las del autor de *El Forastero* y *El milagro de la Virgen*. Pero esto no quita para que el público la aplauda, celebrando las situaciones porque pasa y chistes cultos en que abunda.

González y González, cuyo argumento no resuelve problema alguno ni es tan interesante para que nos detengamos en referirle, puede contarse en el número de las comedias escritas con el exclusivo objeto de entretener agradablemente á la concurrencia. Que lo consigue, es demostración elocuente el regocijo con que celebró anoche el público aquellas escenas rebosando gracia y equívocos, desarrollados naturalmente en el transcurso de la obra.

La ejecución resultó esmerada. Las Sras. Parejo, Monreal, Vázquez y señorita Ruíz, se encontraron á buena altura en sus respectivos papeles.

El simpático é insustituible Carsí á quien tanto y tan justificadamente aplaudimos todas las noches, matizó de gracia su papel, consiguiendo sacar del mismo todo el partido posible, y haciendo que el público se lo demostrara por medio de expontáneas y ruidosas manifestaciones de agrado.

Muy acertados los señores Vigo, Campos y Estrella, y los demás actores, completando el buen conjunto de la obra.

***

La segunda representación de *Zaragüeta*, volvió á regocijar á la concurrencia con sus expontaneos y cultos equívocos y chistes, siendo muy aplaudidos todos los artistas que en ella intervinieron, y á quienes se prodigaron grandes aplausos, envueltos en sonoras y expontáneas carcajadas.

La concurrencia salió muy satisfecha del teatro, donde hasta ahora ha dejado en nosotros agradable impresión la notable Compañía que en él actúa.

ENTRE TROPA

El coronel Zapalongo
Exigió de su escuadròn
El que usasen el *jabón*
de los PRINIPE DEL GONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Siempre dá buenos resultados

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Certifico: Que he usado la *Emulsión Scott* siempre con buenos resultados.

Dr. AVELINO BENAMENTE
médico del Hospital de Jesús.—Madrid.

Seccion festiva

LA TECLA DE SIEMPRE

Vuelve por la vez octava
la prensa á certificarnos
después de hacer al asunto
los debidos comentarios,
que el Gobierno que nos rige
la crísis ha planteado,
sin que se sepa hasta ahora,
lo cual en verdad extraño,
si saldrá López Dominguez
ó Amós Salvador el sabio
ó el Ministro de Marina
ó el de Fomento ó Estado.

Verdaderamente que esto
leyéndolo siempre estamos
cada diez ó doce días
en los papeles de que hablo,
viendo que los Consejeros
ó Ministros del despacho
siguen en esto la práctica
de comedias de teatro;
«hacen que se van y vuelven
y así continúa el acto.»

Vamos á ver, caracoles,
¿no es una lástima, diablo,
que estén saliendo uno á uno
ó dos á dos lo más largo
porque en las crisis parciales
no llegan á salir cuatro?

Y si vemos los servicios
completamente olvidados
y la agricultura llora
y vive el comercio lánguido
y la industria casi muere
y está el jornalero honrado
en una crisis que le hunde
de angustia en un mar amargo,
¿para qué tantos melindres
por dejar ese puesto alto?

¡No señor! nada de uno,
ni de dos, ni tres, canario!
¡Las cosas ó se hacen bien
ó no se llevan á cabo!

Aquí lo más procedente
y hasta justo y necesario
para que no se incomode
el que queda sin el cargo,
es que salgan todos juntos,
y de este modo tan práctico,
el país vive tranquilo
y ellos evitan, canastos,
que de tanto cual cavilan
se queden un día calvos.

Lo que es á mí, me parece
que esto es lo más acertado.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 17.—Con poca concurrencia, pero con animación en las compras se ha celebrado el mercado de hoy, en el cual hubo 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 92 libras á 37'50 reales y 100 de cebada al precio de 22'50 reales fanega.

Sobre vagón se han hecho ofertas á 39 reales fanega y solo han pagado á 38'50, habiéndose vendido á este precio 10 vagones.

—

VILLADA, 16.—Cortas han sido las entradas que hubo de cereales y legumbres en el mercado que se celebró hoy habiendo sido aquellas y precios á que se cotizaron los siguientes:

Trigo 500 fanegas de 38 á 38'25 reales las 92 libras; cebada 50 de 23 á 24 reales la fanega; centeno 40 de 27 á 28; avena 30 de 17 á 18; garbanzos 100 de 68 á 108; alubias 80 de 52 á 72; yeros 40 de 34 á 36; muelas 60 de 36 á 38 y patatas 100 arrobas de 3 á 4 reales arroba.

El mercado de ganado mular y caballar poco concurrido, habiéndose hecho algunas concertaciones á buenos precios.

En el de lanar hubo á la venta unas 3000 cabezas; vendiéndose los carneros de 80 á 86 reales uno; las ovejas de 78 á 90 emparejadas y los corderos de 30 á 40, todo según clase.

De vacuno se presentaron 260 reses de las cuales quedaron vendidas 200, pagándose lo destinado para degollar de 52 á 58 reales arroba.

Durante la semana, con lo que ha llegado á la venta y lo ofrecido por partidas, se han tomado sobre cinco mil fanegas trigo á 38'50 reales las 92 libras.

Hay ofertas por labradores á 39 reales fanega, no cediendo a 38'25 y 38'50 que es como pagan los especuladores.

El tiempo se ha puesto de menuda y cálida lluvia que favorece mucho á los sembrados tan necesitados de ella.

Tendenaia del mercado flojo.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—Ayuno.—Témpora.—San Félix de Cantalicio y Santa Emerenciana.

Espectáculos para mañana

TEATRO

Compañía dramática-Cómica
del primer actor
D. JOSÉ GONZÁLEZ

9.ª de abono

1.º Sinfonía.
2.º Estreno de la comedia en cuatro actos

VILLA-TULA

A las ocho y media.—Entrada general, una peseta.

ÚLTIMA HORA

MADRID 17 (9'55 m.)

El conflicto del día

Continúan recibiéndose telegramas de Lisboa, los cuales se ocupan extensamente en el asunto luso-brasileño que tanto preocupa á aquel Reino. Todavia se ignoran los verdaderos motivos que han ocasionado el conflicto y la decisiva ruptura de relaciones entre Portugal y el Brasil, y que ha sido tan brusca que ha sorprendido á las naciones.

Protección á Portugal

Añaden los telegramas, que Inglaterra se ha ofrecido á Portugal, con objeto de interponer su influencia para la terminación del conflicto. Lo mismo han hecho Alemania é Italia. Espérase, sin embargo, que aquél no dé lugar á un rompimiento en que se hiciera precisa la acción armada. Sin embargo, es difícil la situación en que se halla colocado el reino lusitano.

—

MADRID 17 (1'40 t.)

Recepción en Palacio

En este momento empieza la recepción en el regio Alcázar, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey. La concurrencia es numerosa. Asiste todo el elemento oficial, Senadores, Diputados, algunos de éstos del partido posibilista y muchas y distinguidas personas que han sido invitadas al acto. Después de éste, se celebrará Consejillo.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 31

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfurodas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA ALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid*.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde **20** ptas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

Fernando VII, 34 entresuelo

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humora frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos,

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Gran Tejería mecánica de CÁNDIDO GERMAN

PALENCIA

Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapiés y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosín que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.°

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

LOCALES

Se arriendan varios que pueden ser destinados para paneras, cocheras ú otros servicios; dirigirse á la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12, donde darán razón.

VENTA

de una casita de buena construcción, situada en el corral 2.° de S. Miguel; para tratar, calle Mayor, núm. 103.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 215 de la calle Mayor principal, inmediata al paseo del Salón; se cederá en un precio muy módico y de todas las condiciones de venta, enterará el Procurador D. Mariano García, calle del Trompadero, n.° 11

VENTA

De dos casas en la Herren de San Pablo.

Dirigirse á Felix Gomez, Pastores 42

Librería Religiosa de Palencia

ANTES LA PROPAGANDA CATÓLICA de P. RUIZ GALAN

Calle de Ramirez, número 8.

La primera casa en Libros Católicos y Exposición pública de objetos religiosos de los mejores artistas, propios para el Culto Divino de devoción y para regalos, á precios baratísimos; especialidad en libros para premios.

Bonitas Encuadernaciones

Entrada libre todos los días. menos los Festivos

SE VENDEN

22 aranzadas de viñedo en campo de esta ciudad y varios pagos.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

Tambien se vende una *noria* con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral, núm. 230.

PORTAL

Se arrienda uno con su buena bodega y se vende un traspaso de taberna con todo el servicio; dara razon su dueño, calle Mayor principal, número 159.

SE VENDE

un tilburi en buen uso; un *landeau* en buen uso también hecho en París; un carro de varas pequeño y arreos; procedente todo de una almoneda.

Igualmente está á la venta una casa con corral y cuadra, sita en Dueñas.

Darán razón en el almacén de carbones de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

¡VITICULTORES!

¿Queréis preservar vuestras viñas del *oidium* (*negrilla*), *mildew* y demás enfermedades criptogámicas con seguridad de éxito? Tratadlas con el

FUNGIVORE

producto especial que por sus magníficos resultados, ha sido premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor.

También si queréis destruir los *insectos* que perjudican las viñas, los árboles frutales, las hortalizas y legumbres, emplead el

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

y conseguiréis vuestro deseo.

Para informes y pedidos; dirigirse á D. Francisco Nanclares, Mayor pral. 106.

A LAS FAMILIAS

Las mujeres muy especialmente, deben tener en cuenta al aproximarse la temporada de renovar las ropas de cama, que para lana para colchones no deben buscarla en otra parte, que en la casa de los acreditados fabricantes de mantas

Sres. DAVID RODRIGUEZ Y C.ª

por ser el único y exclusivo sitio donde hallarán las mejores lanas, limpias y blancas así como las más económicas.

—NO LO OLVIDEIS—

Almacen, Mayor pral. núm. 258; próximo á la puerta de Mercado.

Grandes fábricas de chocolates de los Sres. Romero y Grande hermanos, en Benabides de Orbigo, (Astorga).

Estos excelentes chocolates que tanto renombre han adquirido por su pureza y buen gusto, se venden á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales, en el Comercio de los Sres Isidoro Arroyo è Hijo, calle Mayor pral., núms. 52 y 54, Palencia.

PORTAL EN RENTA

Espacioso, en calle céntrica y con luces al interior. Se cede muy barato.

Dirigirse à la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022